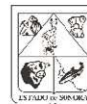




# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCIV • Hermosillo, Sonora • Número 21 Secc. V • Lunes 9 de Septiembre del 2019

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



## Contenido

**ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO •** Oficio número 3002-I/19, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró el día 01 de septiembre, su primer período de sesiones ordinarias, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el mes de septiembre.

- Decreto número 54, que inaugura un período de sesiones ordinarias.

Gobierno del  
Estado de Sonora

Gamendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2019CCIV21V-09092019-118A47F29





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Oficio  
3002-I/19

NUM. \_\_\_\_\_

**C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .-**

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

- PRESIDENTE:** LUIS ARMANDO COLOSIO MUÑOZ
- VICEPRESIDENTA:** NITZIA CORINA GRADIAS AHUMADA
- SECRETARIO:** ORLANDO SALIDO RIVERA
- SECRETARIA:** MARCIA LORENA CAMARENA MONCADA
- SUPLENTE:** LETICIA CALDERON FUENTES

Lo que comunicamos usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- **A T E N T A M E N T E.** Hermosillo, Sonora, 01 de Septiembre de 2019. **C. FERMÍN TRUJILLO FUENTES, DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.- **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

NUMERO 54

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

**ARTÍCULO UNICO.**- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- **SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, Hermosillo, Sonora, 01 de septiembre de 2019. **C. LUIS ARMANDO COLOSIO MUÑOZ, DIPUTADO PRESIDENTE.- RÚBRICA.- C. ORLANDO SALIDO RIVERA, DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. MARCIA LORENA CAMARENA MONCADA, DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICA.**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.- **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 99.00
<small>Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.</small>	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).